



**CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ**

Nit.890.706.839-2

RESOLUCIÓN DE MESA DIRECTIVA No 423 DE 2018

(27 JUN 2018)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE IBAGUÉ- TOLIMA ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MESA DIRECTIVA No. 298 DE 2018”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ,
en ejercicio de la autorización otorgada por la plenaria mediante proposición aprobada el día 27 de Junio de 2018 para ajustar el cronograma de la convocatoria para la elección del Contralor Municipal y en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Modifíquese el Artículo 9 de la Resolución No. 298 del 2018, el cual quedará así;

ARTICULO 9. CRONOGRAMA. La convocatoria pública para la elección del Contralor Municipal de Ibagué se regirá por el siguiente cronograma:

No.	ETAPA	FECHA
01	Convocatoria Publica	Mayo 18 a Mayo 31 de 2018.
02	Inscripción de candidatos	Mayo 18 a Mayo 31 de 2018 Hasta las 4 p.m.
03	Verificación de los requisitos generales (Verificación hoja de vida y análisis de antecedentes) Resultado: Cumple / No cumple	Junio 05 de 2018
04	Publicación lista de admitidos y no admitidos	Junio 05 de 2018
05	Presentación de reclamaciones de participantes y/u observaciones de la comunidad a la lista de admitidos.	Junio 05 al 08 de 2018 Hasta las 5 p.m.
06	Respuesta a las reclamaciones de participantes y/u observaciones de la comunidad a la lista de admitidos y publicación listado final de admitidos	Junio 12 de 2018
07	Valoración de estudios adicionales afines a las funciones del cargo (Verificación hoja de vida y actas de grado) Resultado: Puntuación equivalente al 10% de la convocatoria.	Junio 15 de 2018



**CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ**

Nit. 890.706.839-2

08	Valoración experiencia afín a las funciones del cargo. Resultado: Puntuación equivalente al 10 % de la convocatoria.	Junio 15 de 2018
09	Publicación resultados de la valoración estudios adicionales y experiencia afín.	Junio 15 de 2018
10	Presentación de reclamaciones de participantes y/u observaciones de la comunidad a los resultados de la valoración estudios adicionales y experiencia afín	Junio 18 de 2018 Hasta las 5 p.m.
11	Respuesta a las reclamaciones de participantes y/u observaciones de la comunidad a los resultados de la valoración estudios adicionales y experiencia afín	Junio 22 de 2018
12	Pruebas de conocimientos académicos. Resultado: Puntuación equivalente al 60% de la convocatoria.	Julio 10 de 2018
13	Pruebas de competencias laborales. Resultado: Puntuación equivalente al 10% de la convocatoria	Julio 10 de 2018
14	Publicación de los resultados de las pruebas de conocimientos y competencias laborales	Julio 13 de 2018
15	Presentación de reclamaciones de participantes y/u observaciones de la comunidad de los resultados de las pruebas de conocimientos y competencias laborales	Julio 16 de 2018 Hasta las 5 p.m.
16	Respuesta a las reclamaciones de participantes y/u observaciones de la comunidad de los resultados de las pruebas de conocimientos y competencias laborales	Julio 18 de 2018
17	Sesión plenaria para la exposición del plan de trabajo y entrevista a los aspirantes. Resultado: Puntuación equivalente al 10% de la convocatoria	Julio 19 de 2018 Desde las 8:00 a. m.
18	Publicación de los resultados de la entrevista	Julio 20 de 2018 EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD. www.concejodeibague.gov.co
19	Presentación de reclamaciones de participantes y/u observaciones de la	Julio 23 de 2018 Hasta las 4 p.m.



**CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ**

Nit.890.706.839-2

	comunidad de los resultados de la entrevista	
20	Respuesta a las reclamaciones de participantes y/u observaciones de la comunidad de los resultados de la entrevista.	Julio 24 de 2018
21	Publicación listado de aspirantes con el 100% de la puntuación.	Julio 24 de 2018
22	Elección y posesión del Contralor Municipal de Ibagué	Julio 27 de 2018

Nota 1: En virtud del principio de publicidad la información contenida en el cronograma podrá consultarse en la página web del Concejo Municipal de Ibagué: www.concejodeibague.gov.co o en físico en las carteleras del Concejo Municipal.

Nota 2: El presente cronograma está sujeto a modificaciones, situación que deberá ser difundida en la página web del Concejo de Ibagué o en físico en las carteleras del Concejo Municipal, con el fin de garantizar los principios de la libre concurrencia, igualdad en el ingreso, transparencia, participación ciudadana, imparcialidad y confiabilidad.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese la presente resolución a la Procuraduría Regional del Tolima para que intervenga, en representación del Ministerio Público, dentro del proceso de convocatoria pública para la elección de Contralor Municipal de Ibagué, para que vigile y garantice el cumplimiento de la Constitución, las Leyes, las Decisiones Judiciales y los Actos Administrativos, la defensa de los Intereses de la Sociedad, el orden jurídico, el patrimonio público y los derechos y garantías fundamentales de los participantes.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué a los **27 JUN 2018**


FLAVIO WILLIAM ROSAS JURADO
Presidente

(No firma según acta sesión plenaria del 09 de abril de 2018)

PEDRO ANTONIO MORA
Primer Vicepresidente


CAMILO E. DELGADO HERRERA
Segundo Vicepresidente